



**“AL ESTE DEL RÍO DE LA PLATA SE
PRENDIÓ LA LUZ”
LA COBERTURA DE LA REVISTA THC
SOBRE LA LEGALIZACIÓN DE LA
MARIHUANA EN URUGUAY**

Aline Gatto Boueri

Aline Gatto Boueri es Periodista por la Escola de Comunicação de la Universidade Federal do Rio de Janeiro y maestranda en Estudios Latinoamericanos por la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín. Colaboró desde Buenos Aires con diferentes medios brasileños y fue corresponsal de *Opera Mundi* y de la revista *Plurale*. Integró el colectivo editorial de la revista *Geni*, publicación independiente sobre género y sexualidades. Sus temas de investigación abordan la cultura y el periodismo sobre drogas en Argentina y Brasil.

LA LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA EN URUGUAY: BREVE CONTEXTO HISTÓRICO DEL DEBATE REGIONAL

Durante casi todo el siglo XX, el paradigma del prohibicionismo dominó el diseño de las políticas de drogas en el mundo. En América Latina, la doctrina norteamericana de reducción del consumo por recorte en la oferta significó un incremento de la estrategia represiva sobre cultivos tradicionales, como la hoja de coca en países andinos y la implementación de políticas represivas hacia pequeños traficantes y usuarios de drogas.

Pese a los esfuerzos de cooperación entre las fuerzas de seguridad de EEUU y de los países latinoamericanos¹ - o tal vez sería prudente decir que a causa de ellos - la violencia asociada a las drogas se incrementó en América Latina mientras el consumo se mantuvo estable².

A comienzos del siglo XXI, un nuevo paradigma sobre políticas de drogas empezó a ser debatido en América Latina, principalmente a raíz de la reunión de expresidentes de Brasil, Colombia y México, Fernando Henrique Cardoso, César Gaviria y Ernesto Zedillo, respectivamente, que se propusieron - después de haber dejado el poder - debatir nuevas formas de abordaje hacia/sobre la producción, distribución y consumo de drogas.

La *Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia*, iniciativa de los exmandatarios que reunió personalidades y expertos en materia de drogas para replantear la estrategia prohibicionista en la región, reconoció el fracaso de las políticas aplicadas a lo largo de todo el siglo XX. En declaración publicada en febrero de 2009, la Comisión reclamaba que el nuevo abordaje debía desplazar el eje represivo y transformar “al adicto en paciente”, con un enfoque desde la salud pública.

Desde otra perspectiva, Uruguay fue el país que más avanzó en la región - y en el mundo - en innovación sobre política de drogas. En junio de 2012 el entonces presidente uruguayo José Mujica (2010-2015), del Frente Amplio, anunció un proyecto de ley para la legalización de la marihuana en el país. La propuesta, acompañada de una serie de medidas vinculadas a la seguridad pública, salió a la luz con la promesa de combatir el tráfico de drogas y reducir daños asociados al consumo de sustancias ilícitas.

El debate legislativo se desarrolló durante un año y medio. La norma propuesta inicialmente se modificó a partir de sugerencias de movimientos cannábicos del país hasta

¹ El Plan Mérida, en México, y el Plan Colombia son dos casos emblemáticos de ese tipo de cooperación. Sobre el caso mexicano, ver Freeman, Laurie; Sierra, Jorge Luis. Para un breve resumen del caso colombiano y su relación con las nuevas estrategias en México, ver Vargas, Ricardo.

² World Drug Report 2014.

que en diciembre de 2013, el Congreso uruguayo aprobó la ley que legalizó la marihuana, hecho pionero en el mundo desde la adopción de la doctrina prohibicionista sobre políticas de drogas.

La regulación del mercado de *cannabis* en Uruguay prevé la posibilidad del autocultivo de marihuana, de formar parte de un club social para cultivo colectivo o de adquirir en una farmacia autorizada hasta 10 gramos semanales de flor de la planta hembra. La ley también determina la tenencia de 40 gramos o seis plantas hembras en floración como “*cantidad destinada a consumo personal*”.³

THC: LA REVISTA QUE «SE PLANTA»

THC surge en diciembre de 2006 en Argentina y es la primera revista sobre “cultura cannábica” que se edita en América Latina⁴. Su primer editorial, bajo el título “Plantate”, señala en sus cinco párrafos que la revista viene a contribuir con información para actualizar el debate sobre el uso de drogas, para que pueda existir una elección responsable por parte del consumidor.

“Encendamos nosotros la vela, de una vez por todas: si no impulsamos un consumo responsable ni nos informamos sobre los efectos y características de lo que elegimos consumir, estaremos siempre a merced de quienes se benefician con el silencio. (...) Sólo hablando claramente, sin mentiras ni disfraces, puede contribuirse a un debate fundamentado que normalice la situación actual. Por el momento, las ficciones más berretas dominan nuestro derecho a elegir.”⁵

Tomando categorías de Beatriz Sarlo (1992), podríamos decir que THC se funda bajo la premisa de que es una revista *necesaria*, que busca llenar un *vacío* de información acerca de los múltiples usos de las drogas y de cómo están atravesados por diferentes políticas y leyes que el primer editorial acusa de ineficaces y desactualizadas.

Ahí también proyecta su disposición a debatir política de drogas y legislación, para, también en términos de Sarlo (1992), *incidir en la coyuntura*, ubicarse en el debate ideológico

³ El Monitor Cannabis Uruguay, plataforma gestionada por el Equipo de Evaluación y Monitoreo de la Regulación del Cannabis, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, produce una línea de tiempo sobre el debate y la implementación de la ley. Disponible en: <http://monitorcannabis.uy/monitor/>

⁴ La revista española *Cañamo* tiene una versión chilena desde 2005, pero no es editada integralmente en el país latinoamericano.

⁵ Revista *THC*, año 1, n° 1

acerca del “problema de la droga”. En el mismo texto inaugural, la revista señala cuáles son sus blancos de crítica y los conceptos con los que sostiene su línea editorial.

“El abuso de sustancias adulteradas, la corrupción policial, el desconocimiento generalizado, las leyes con multas en australes y las absurdas políticas de represión en un contexto social de pobreza, desigualdad y marginación progresivas resumen lo que algunos sintetizan como «el problema de la droga». Evidentemente, el prohibicionismo no pudo ni podrá solucionarlo, pero tampoco servirá de mucho una libertad sin responsabilidad, ya que ésta es inherente al derecho a elegir libremente qué consumimos o dejamos de consumir.”⁶

Para seguir con Sarlo (1992), si bien la posición ideológica respecto al uso de drogas es evidente, es el *discurso cultural* - la “cultura cannábica” - el instrumento de la revista para hacer política. Aun cuando trata de temas factuales, como debates legislativos o el accionar de la policía, el texto está plagado de referencias culturales: jerga, humor e insinuaciones que dialogan con aspectos de la sociabilidad en el consumo de drogas.

La narrativa de la “cultura cannábica” es la política de la revista, que despliega en sus páginas no sólo el lenguaje que la acerca a su público imaginado - el entendido, el simpatizante, el “fumón” -, sino también la referencia a estos elementos en notas y reportajes sobre consumos culturales relativos: cine, libros, música, gastronomía, literatura.

Siguiendo la teorización de Fernanda Beigel (2003) sobre *editorialismo programático*, entendemos aquí que es posible aplicar el concepto para definir el proyecto periodístico de THC. Al trabajar sobre revistas culturales de vanguardia de los 20'y 60', Beigel acuñó el término para el movimiento que, según la autora, “materializó nuevas formas de difusión cultural ligadas a una aspiración de alguna manera revolucionaria”.

Si bien, el objeto de estudio de Beigel contrasta tanto con el contexto histórico como con los objetivos político-editoriales de las revistas, es posible observar en THC algunas características que podrían encuadrarla como un proyecto editorial programático. Mientras la revista se impone como alternativa informativa a los grandes medios de comunicación de circulación nacional, se posiciona ideológicamente respecto del tema de las drogas, explicita su posición política radicalizada, es coherente con ella en su trayectoria de una década y define, con su proyecto editorial, a quiénes representa: al consumidor de marihuana (y otras drogas) que no se siente representado por las imágenes de este consumo que habitualmente vehiculan los medios de comunicación empresariales. THC se define

⁶ *Ibidem*

como una revista cultural independiente, con un proyecto político que debe ser leído a través de la cultura - la “cultura cannábica”-.

La apuesta por hacer política cultural en torno al uso de drogas está anclada también en el uso de imágenes y en la composición de la revista. Así como la sociabilidad alrededor del consumo de marihuana es un aspecto central de la “cultura cannábica”, las imágenes asociadas a ella contribuyen a una estética propia de la narrativa de THC sobre el uso de drogas.

En la valoración positiva de un uso responsable de drogas, la revista relaciona la experiencia de alterar la conciencia con espacios de placer, reuniones entre amigos, movilización y militancia política, tardes de sol y sonrisas, charlas sobre arte y cultura.

Para hacer un análisis iconológico de la revista THC es útil, por lo tanto, el concepto de *medialidad* de Hans Belting (2007), quien propone, a partir de una aproximación antropológica a la imagen, que ésta es resultado de una simbolización personal o colectiva, enmarcada por la percepción sensorial.

La experiencia corporal del uso de marihuana y la experiencia simbólica a partir de las imágenes que THC porta son así indisociables y contribuyen para una comprensión multireferencial de la narrativa sobre drogas en la revista, como explica Belting (2007):

“La historia de los medios portadores no es más que una historia de técnicas simbólicas en las que se crean imágenes y en consecuencias también es una historia de aquellas prácticas simbólicas a las que llamamos percepciones en el sentido de su comportamiento cultural colectivo” (p. 63)

A partir de los conceptos presentados en este apartado, este trabajo busca analizar la cobertura periodística del THC respecto de la regulación del mercado de cannabis en Uruguay, tomando como objeto dos ediciones de la revista: la primera, de julio de 2012, en la que se publicó un reportaje especial de tapa sobre el anuncio del entonces presidente José Mujica (2010-2015) de un proyecto de ley para legalizar la marihuana; y la segunda, de diciembre de 2013, en la que se publicó una serie de reportajes y entrevistas, también anunciados en la tapa, sobre la culminación del debate y la consolidación legislativa de la legalización de la marihuana en el país oriental.

Estas dos ediciones fueron elegidas porque, pese a que el tema fue tratado en otros números, son las que lo publicaron como tema de tapa. También son las ediciones que marcan dos hitos en el debate sobre legislación de drogas en América Latina: el anuncio del proyecto uruguayo, que dio un giro al debate en la región, y la consolidación de la

legalización de la marihuana, hecho que cambió - por primera vez en un siglo - el paradigma de las políticas de drogas en América Latina.

En el tiempo que transcurrió entre una edición y otra se puede observar cómo las resistencias a determinados puntos del proyecto, en los comienzos del debate, se diluyeron con la perspectiva de que militantes de movimientos cannábicos en Uruguay imprimieran su voz en la norma. De una edición que lee con simpatía al proyecto, aunque reservada en relación a algunos puntos, a una cuasi conmemorativa en que las tensiones iniciales se disipan con la aprobación de la ley, este trabajo busca entender cómo THC acompañó el debate uruguayo y de qué manera se posicionó sobre él.

«INDUSTRIA URUGUAYA»: EL ANUNCIO DEL PROYECTO DE LEY

Luego de que José Mujica anunciara el envío de un proyecto de ley para legalizar la marihuana en Uruguay, THC publica un especial en el que debate las claves de la posible nueva norma, pionera en el mundo. En la tapa de la edición del número 52, el título «*Industria uruguaya*» acompaña una imagen de cogollos⁷ envasados en una bandeja de telgopor y con papel film, con una pequeña imagen de un código de barras que indica también la cantidad del producto: 30 gramos, que es lo que el proyecto preveía como suministro mensual legal a cada usuario.

Mientras la tapa indica la posibilidad de la producción comercial legal de marihuana, los textos asociados a ella celebran la iniciativa con reservas. Señalan que el debate “*innovador y riguroso*” surge de ideas que la propia revista cuestiona, como la doctrina prohibicionista que guía las políticas públicas sobre drogas en toda América Latina.

Ya el primer párrafo del editorial de la edición señala que el gobierno uruguayo ha decidido “*profundizar el camino que inició, a contracorriente, en los 70*”, pero “*sin desconocer los compromisos internacionales y reformulando dos preceptos muy afines a los prohibicionistas: mejorar la seguridad y la salud.*”

Sin embargo, el texto de presentación de la edición refuerza lo que la revista defiende desde el primer número: que la regulación del mercado de marihuana es una

⁷ Los cogollos son las flores de las plantas hembra de marihuana. Es la parte que se consume para fumar, producir aceites medicinales o en gastronomía.

estrategia válida para combatir el tráfico ilegal de drogas y que la marihuana puede ser parte de un tratamiento de reducción de daños en casos de uso abusivo de drogas consideradas más dañinas:

“La mentada segmentación de los mercados, que posibilita la legalización de la marihuana y la regulación estatal, no es otra cosa que desfinanciar la producción y el tráfico ilegal y evitar las violencia (sic) asociada a las mafias. Al mismo tiempo, el suministro de *cannabis* busca ofrecer una alternativa al uso de pasta base de cocaína.”

En la nota central de la revista, firmada por Guillermo Garat desde Montevideo, bajo la volanta “*Uruguay quiere legalizar la marihuana*”, el título “*Sabiduría oriental*” abre la nota con ironía, en un juego de sentidos que cruza la referencia a la filosofía de Oriente con el carácter geográfico oriental del país sudamericano.

La ilustración de Nicolás Rosenfeld, que toma una página y media de las dos que abren la nota presenta una imagen de la costanera de la capital uruguaya, donde a la izquierda se notan plantas de marihuana ubicadas como vegetación costera y una sobreposición de imágenes a modo de procesión en que en primer plano aparece José Mujica con un mate y un paquete de yerba, en segundo plano José Artigas⁸ con una edición de THC en que se ve a Víctor Hugo Morales⁹ en la tapa, seguido al fin por una murga uruguaya. Al fondo, nubes, cielo y sol conforman la bandera del Uruguay.

Los símbolos del país encolumnados al lado de la plantación de marihuana, como en marcha, acompañan los tres primeros párrafos de la nota, que indican el camino del texto que seguirá con una historización del debate acerca de las drogas en Uruguay y su relación con diferentes tradiciones político-ideológicas del país.

“Al este del Río de la Plata se prendió la luz. Los liberales, buena parte de la izquierda, algunos de la derecha, la pasta base, la delincuencia y los usuarios de cannabis aportaron cada uno lo suyo para que, luego de 20 años de discusión, Uruguay anunciara un proyecto para legalizar la marihuana. Se trata de un debate que se aceleró en los últimos años, pero que hoy el gobierno de izquierda, con el objetivo de golpear al narcotráfico, puso al frente de su agenda, plantándose con firmeza para regular la producción y la comercialización del cannabis.

Hay que recordar que este pequeño país, con algo más de tres millones de habitantes, es hijo de una larga tradición liberal, pionero en el divorcio por voluntad de la mujer o en leyes de protección social, y su Estado es, históricamente, amortiguador de las tensiones sociales e interventor ante algunas fallas del mercado.(...)”

⁸ Prócer uruguayo

⁹ Periodista uruguayo radicado en Argentina

Más que una exaltación específica de la iniciativa gubernamental, la narrativa presenta una valoración positiva del debate acerca de las leyes que regulan el uso, la producción y la circulación de marihuana en el país. En una entrevista destacada el entonces ministro de Defensa, Eleuterio Huidobro, que fue presentado como “*reactio al autocultivo*” y, cuestionado sobre el tema, afirmó que el principal obstáculo para su aprobación serían las “*relaciones exteriores*”.

Mientras Garat señala medidas históricas que culminaron con la presentación del proyecto por parte del gobierno del Frente Amplio, liderado por José Mujica, un destacado firmado por Rodrigo Durante Estévez recoge alguna tensión entre movimientos cannábicos y el proyecto original. Durante entrevistó activistas que criticaban la forma en la que fue presentada la norma así como su contenido, especialmente en lo que se refiere a la reglamentación del autocultivo de cannabis.

“Para Juan Vaz, activista y miembro de Plantá tu Planta y la Asociación de Estudios del Cannabis del Uruguay (AECU), la forma en la cual el Estado anunció las medidas, retaceó información y dio más lugar a la confusión que a la discusión con argumentos. (...) Respecto al papel del Estado, para Vaz la ley del autocultivo y la de los clubes tendrían que acompañar la legalización de la venta por parte del Estado. ‘Un autocultivador no va a ir a comprar nada (...) [Clara] Musto insiste con que, si bien la regulación del comercio es un gran paso, «va a ser insuficiente si no se avanza con iniciativas como los clubes, donde los usuarios se pueden asociar (sic) para cultivar de forma colectiva».”

La reglamentación del autocultivo, que quitaría el monopolio estatal de la producción de marihuana, es uno de los principales puntos que el reportaje de THC problematiza en el anuncio del proyecto de ley. A colación de este tema, viene la resistencia de usuarios de marihuana en presentarse a una farmacia con permiso gubernamental para comprar la sustancia.

Remarcar ese punto en la cobertura sobre el proyecto de ley uruguayo refuerza la idea del **usuario modelo**, que THC construye. A partir de narrativas que muestran el autocultivo como una herramienta para proveerse de manera autónoma de la sustancia que consume, la revista exalta la producción propia como una táctica de combate al tráfico de drogas, la incentiva con una sección fija que trae distintos tutoriales y problemas comunes en el cultivo de marihuana y demanda constantemente la legalización de esta práctica.

El **usuario modelo** sería, por lo tanto, el lector ideal de THC: el que estudia y se informa para cultivar su propia marihuana, el que desafía la ley en nombre de obtener un producto de mejor calidad, el que “se planta” frente a la prohibición con el argumento de que, aún a espaldas de la ley, beneficia a la sociedad al sacarle poder a uno de los sujetos

criminales típicos más combatidos discursivamente por derecha e izquierda en la política latinoamericana: el narcotraficante.

En el especial de THC sobre el debate uruguayo aparecen también cuestiones como el tipo de semilla que el Estado usaría para el cultivo de *cannabis* o la producción de cáñamo industrial. Al ser interrogado sobre dónde obtendrían las semillas, Huidobro contestó que no serían transgénicas y recordó que *“el cannabis no sólo sirve para hacer marihuana, tiene muchos más aprovechamientos como materia prima, no sólo celulosa, sino también fibra textil. En realidad hacer porros es lo que menos sirve”*.

Otro destacado, con la firma de Nicolás Delgado, presenta *The Latin American Hemp Trading* (LAHT), *“una empresa uruguaya dedicada a la producción de cáñamo industrial”*. En el último párrafo de la pequeña nota, una vez más aparece la crítica a la ausencia del autocultivo en el proyecto original, también de la mano de la ironía:

“Una de las principales preguntas ante la desconfianza en los mercados es cómo podría incidir la presencia de estos intereses sobre el cáñamo industrial en un contexto de legalización del cannabis psicoactivo. Por ahora, el Estado uruguayo parece no querer ceder a manos privadas las plantas que pegan.”

«EN EL PAÍS DE LA LIBERTAD»: EL CONGRESO URUGUAYO APRUEBA LA LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA

En la edición número 68, que también conmemoraba el VIIº aniversario de la revista, THC anunció en su tapa que se trataba de un especial sobre la legalización de la marihuana en Uruguay. La imagen del número, un sol como el que aparece en la bandera del país, sobrepuesto en una hoja de *cannabis* y con los ojos semicerrados y una media sonrisa condensa tres símbolos: el del país a que se refiere, el de la planta que provee la marihuana y la expresión facial típica de quienes están bajo efecto de la sustancia.

La ilustración, sobre un fondo azul, está acompañada del título que se referencia en una famosa canción argentina de protesta y anuncia una descripción cuasi idílica del proceso que culminó con la aprobación de la ley propuesta un año y medio antes: *“El país de la libertad”*.

En dorado, abajo del título y en letras más pequeñas, la información “dura” sobre de qué se trata la edición: *“Uruguay legalizó la marihuana”*. La composición de la tapa refuerza lo dicho anteriormente sobre la revista, que aunque afirma en su primer editorial que viene

a llenar un *vacío* informativo sobre la cuestión de las drogas, su posición ideológica plasmada en referencias de la “cultura cannábica” es el centro de la política editorial. Al priorizar el diálogo irónico con su público imaginado, el de iniciados, lo primero que busca es transmitir el sentido conmemorativo antes que las claves informativas.

Luego, abajo y en letras aún más pequeñas, THC destaca los puntos de la ley que, en la edición de julio de 2012, suscitaron las críticas de activistas del movimiento cannábico: *“Edición especial desde la tierra del autocultivo, los clubes y la venta de cannabis en farmacias.”*

Las primeras dos páginas del especial están totalmente ocupadas por una foto, atribuida a Sub.coop¹⁰, de jóvenes sonrientes, con remeras y carteles en los que se ve la hoja de la planta de *cannabis*, abrazados frente al palacio legislativo, donde se produjo la votación. Al fondo se ve una pequeña bandera donde se lee *“Cultivando la libertad, Uruguay crece”*. Una de las jóvenes tiene en su mano un cigarrillo armado.

El título usa una vez más la ironía característica de THC y se referencia en una frase de Neil Armstrong, el astronauta estadounidense que pisó la luna por primera vez en la historia: *“Un gran faso para la humanidad”*. La información “dura” sobre el tema de la nota se ve en la volanta: *“Uruguay legalizó la marihuana”*.

Además de la imagen y del título, lo único que se lee en las páginas ocupadas por la primera foto es la bajada, que destaca el diálogo entre gobierno y sociedad civil en la construcción de la norma que se aprobó y trae, una vez más, la figura del usuario modelo, que ahora podrá ejercer el autocultivo de manera legal.

“Nacida de un intercambio profundo entre el gobierno y la sociedad civil, la ley de regulación del acceso al cannabis es una realidad. A partir de ahora, los usuarios y cultivadores dejarán de estar en la clandestinidad. Una crónica de la fiesta en tierra montevideana, el clima del intenso debate parlamentario, entrevistas exclusivas a quienes pelearon la ley desde sus bancas y en la calle, y todos los detalles del futuro oriental. Una cobertura especial y muy dulce”.

La idea de *salir de la clandestinidad* acompaña de manera armónica la foto del festejo y la descripción de cobertura. El mensaje que texto e imagen transmiten remite al regreso de exiliados a países de América Latina en el período postdictatorial: abrazos, reencuentros, alegría. La narrativa - o la *“cobertura especial y muy dulce”* - que se arma es del fin de un período opresivo hacia determinadas prácticas, en este caso el uso y el autocultivo de *cannabis*.

¹⁰ Cooperativa de fotógrafos nacida en Buenos Aires a fines de 2004. Disponible en: <http://sub.coop/es/quienes-somos>

La primera nota del especial, firmada por Emilio Ruchansky, trae una *“Panorámica de un día histórico”*, como anunciaba la volanta. El título trae nuevamente la ironía y una referencia local aliada al discurso de la victoria sobre un sistema opresivo: *“¡Tiranos temblad!”* remite no sólo al fin de la “tiranía” que impedía el consumo y cultivo de marihuana legal, sino también a un canal de *Youtube* con vídeos humorísticos producidos desde y sobre (la falta de sucesos relevantes en) Uruguay.

La nota, que narra el clima en Montevideo en el día de la votación y el debate legislativo que la precedió, es ilustrada por una foto de manifestantes que sonríen, se abrazan, festejan y llevan en sus manos hojas de marihuana como la de la primera foto a modo de carteles donde se lee *“Uruguay Regula 2013”*. Una vez más, aparece la figura del **usuario modelo**, que milita por sus derechos y se organiza para conquistarlos sin herir derechos de otras personas.

“Finalmente se vota y, sin sorpresas, los 16 senadores oficialistas dan «la positiva», sobre 29 presentes. La ovación se sostiene con un largo aplauso, de respeto. Algunos senadores del oficialismo, que promedian los 60 años o más, se paran, caminan unos pasos y se dan vuelta para admirar la platea. «Gracias», les gritan. Sin que nadie los eche, los asistentes dejan las gradas por su propia cuenta y, tras bajar las escaleras en masa, se mezclan con una multitud más grande en la plaza frente al palacio legislativo”.

En la página final de la nota, una sesión de fotos titulada *“Caras sin caretas”* presenta trece fotos en la Plaza Cagancha, donde se lee en la rebaja que *“los cannábicos orientales se prepararon para marchar rumbo al Parlamento para celebrar la legalización por la que trabajaron sin aflojar un sólo derecho.”*

A la primera nota le sigue un texto con información más “dura” sobre el debate parlamentario propiamente dicho. Titulada *“El triunfo de la razón”* y con la firma de Martín Armada, la nota analiza los argumentos del oficialismo y de la oposición sobre el proyecto de ley y ubica a los del Frente Amplio, que finalmente triunfó, como *“revolucionaria”* al alejarla tanto de la defensa que el liberalismo hace del fin del control estatal sobre las drogas cuanto de las políticas de combate a la oferta y la demanda de drogas de la mano de las fuerzas de seguridad y del sistema Judicial:

“Lo que los senadores del FA buscaron subrayar es que la regulación es una opción alternativa que se ubica entre la estrategia prohibicionista y las políticas liberales. Regular es abandonar la prohibición absoluta, nada tiene que ver con liberar las drogas a los caprichos del libre mercado, sino que supone la intervención del Estado para controlar tanto la oferta (producción y venta) como la demanda (compra y consumo) de las sustancias psicoactivas. Así, Uruguay comienza a aplicar una noción revolucionaria que deja de entender las drogas sólo por su status legal, sino también por su condición de afectar la salud de quienes las consumen.”

Las fotos que ilustran la nota son del interior del palacio legislativo, durante el debate. En ellas se pueden ver hombres canosos sentados en las butacas mientras jóvenes atentos sentados en la platea observan el desarrollo de sesión que aprobó el proyecto de ley. Otra vez aparece la figura del **usuario modelo**, el joven comprometido que logra conquistar un derecho peleado, en oposición a la de hombres de otra generación, de los que aquéllos dependen para defender sus posiciones en las disputas políticas en instancias institucionales.

La nota que sigue a la de Armada trata de la “*Última Marcha con la Marihuana Ilegal en Uruguay*”, y tiene la firma de Fabio Ramos. Bajo el título “*La última cruzada*”, es una crónica que recoge testimonios de los presentes e, ilustrada con fotos que siguen el patrón de la nota de Emilio Ruchansky, se apoya en las historias de militancia y los relatos de esperanza con la nueva ley para seguir construyendo la imagen del **usuario modelo**.

Es una crónica informal de cómo se vivió, desde la calle, el debate legislativo. El “*pueblo uruguayo*” como sujeto de la lucha por la legalización de la marihuana surge por primera vez como protagonista en la cobertura, a lo que se agrega la volanta de la nota, donde se afirma que éste “*se movilizó hasta la puerta de la Cámara de Senadores, donde se debatían los detalles de la legalización*”.

Resultan útiles, para seguir analizando la figura del **usuario modelo** que aparece en THC, algunos tramos de la crónica de Ramos. En ellos aparece el militante que vence adversidades para estar presente en la marcha y el carácter solidario y colectivo del movimiento cannábico:

“Hubo quienes se movilizaron por sus propios medios y los que se subieron al micro que desde Rivera - ciudad que limita con Brasil - fue recogiendo gente a su paso por Tacuarembó y Florida. La muchachada también arribó desde Bella Unión, bien al norte de Uruguay, y de Paysandú. 'Los compañeros de las distintas movidas - organizaciones - fueron levantando gente en el camino', contó Julio Rey, de Movida Cannábica Florida, quien destacó la coincidencia de la sanción de la ley con el Día Internacional de los Derechos Humanos: «Estamos celebrando principalmente eso, un avance en derechos, un paso importantísimo y una transformación que algunas potencias mundiales ni se atreven a soñar»”.

El mismo Julio Rey vuelve a aparecer en un apartado que da detalles sobre la *Coordinadora Nacional por la Regulación de la Marihuana*, presentada como la organizadora de la marcha y la nucleadora de movimientos cannábicos del país. Rey, cuya organización integra la Coordinadora, cuenta que “*está compuesta por una larga lista de organizaciones sociales y sectores políticos, que combinan sus recursos con el objetivo de lograr influir en las políticas públicas de drogas haciendo hincapié en reducción de daños, derechos humanos y desarrollo social.*”

El apartado ubica el surgimiento de la Coordinadora, en 2004, en el período post crisis económica de 2002 en el país “*y a un año de que Tabaré Vázquez llevara al Frente Amplio al gobierno nacional por primera vez*”, vinculando el movimiento cannábico con otras luchas. Otro militante entrevistado en el apartado, Camilo Collazo, explica cómo las organizaciones que luchaban por la regulación del mercado de cannabis leyeron el momento: “*Sabíamos que había muchos temas que en esos primeros cinco años de gobierno no se iban a trabajar: era un país diferente y había mucha pobreza. Entonces, durante ese período nos dedicamos a tejer alianzas políticas, a trabajar, a acumular fuerzas.*”

Por fuera del apartado también aparece la transversalidad de la lucha por derechos en la que THC sitúa el de plantar y consumir marihuana. El apoyo de movimientos reivindicativos de otras luchas identitarias gana relevancia en el relato de conmemoración por la conquista de estos derechos, en un escenario idílico - Uruguay, “*el país de la libertad*”, como consigna la tapa de la edición:

“Desde los parlantes, Peter Tosh advierte: «*Warning, warning! The Surgeon General warns cigarette smoking is dangerous, ¡dangerous!*» Las primeras estrofas de Bush Doctor acompañan al motor del vehículo y, más atrás, al mar de gente que inunda Montevideo cantando, bailando, fumando, abrazados por una extensa bandera verde con letras blancas: «*Cultivando la libertad Uruguay crece*». En el centro de la manifestación, la distintiva y colorida bandera por la igualdad sexual cubre a un gran número de gente, dando cuenta de la unidad que existe entre las organizaciones sociales locales a la hora de establecer su agenda y militarla en conjunto. Quizás así se explique, en parte, sin dejar de lado la coyuntura política, que en tan sólo un año Uruguay haya conseguido legalizar el aborto, el matrimonio igualitario (sic) y, ahora, la marihuana.”

El *usuario modelo* también sustituye el consumo de la marihuana comprada al tráfico de drogas por la que él mismo planta, cultiva y cosecha. También, en consonancia con la idea de solidaridad y militancia, lo hace de forma colectiva en clubes de cultivo. Otro testimonio de Julio Rey, que aparece junto al del propietario de un *growshop*¹¹, da cuenta de ese movimiento en Uruguay:

¹¹ Growshops son locales que venden productos asociados al cultivo y consumo de marihuana, desde tierra y abonos hasta pipas para fumar.

“Se huelen muchas flores, pero también prensado¹². Pero lo cierto es que cada vez son más quienes cultivan su propio faso en Uruguay. Juan Guano, ganador de la 1ª Copa Cannabis Uruguay en 2012 y dueño de Urugrow, el primer growshop del país, asevera: «no damos abasto para satisfacer los pedidos, por la explosión del autocultivo». Y los clubes avanzan firme como alternativa. Julio Rey cuenta que 'ya hay varios clubes activos en las diferentes movidas (...) Explica que la idea de las organizaciones que conforman la Coordinadora Nacional por la Regulación de la Marihuana es formar clubes «con una visión de cooperativismo, donde cada uno aporte desde su posición económica, desde su conocimiento con respecto al cultivo o con mano de obra»...”

A las crónicas sobre el clima montevideano en el día de la aprobación, el debate legislativo y la manifestación de apoyo a la ley en la calle siguen una serie de entrevistas que presentan el costado más técnico de la norma.

La primera, firmada por el director de la revista, Sebastián Basalo, es a Sebastián Sabini, diputado nacional electo en 2010 a los 28 años y uno de los impulsores del debate legislativo sobre la regulación del acceso a la marihuana desde su primer mandato. Su compromiso, preparación, trabajo de base y formación política es la condensación perfecta de la figura del *usuario modelo*, como se puede leer en su presentación, para la entrevista que se titula “Conquistar derechos es afectar intereses”:

“Tati es Sebastián Sabini, diputado nacional, quien antes de terminar el secundario ya militaba en su barrio bajo las banderas del Movimiento de Participación POular (MPP), la agrupación a la que pertenece el presidente José “Pepe” Mujica, nacida a partir del ingreso del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros a la política como parte del Frente Amplio. (...)”

Al otro día de la noche histórica, quedamos en encontrarnos cerca del mediodía en el edificio anexo al Parlamento Nacional. En la pared externa de su despacho, la imagen del Che sonriendo parece mirar con complicidad la de Raúl Sendic, fundador del MPP, ambos a centímetros de una hoja de chala.”¹³

Basalo también entrevistó a Lucía Topolansky, senadora y ex-primer dama de Uruguay. El texto, publicado en un destacado, fue titulado “*Vamos a dar las mejores semillas*”. Así como en la edición de julio de 2012, aparece aquí la preocupación por la calidad de las semillas a ser cultivadas, que tiene relación con la calidad de la marihuana que se va a producir y es un aspecto muy cuidado por autocultivadores más experimentados.

¹² La oposición flores-prensado es recurrente en THC. Las flores son producto de la planta hembra de marihuana y se denominan así cuando no pasan por procedimientos típicos de la marihuana comprada, que es prensada y vendida en ladrillos. El prensado - también llamado paraguayo, por el origen de gran parte de la marihuana vendida en Argentina - es considerado como un producto de calidad inferior, además de estar vinculado al tráfico de drogas.

¹³ Hoja de marihuana

Sin embargo, la cuestión de la calidad de las semillas - así como otros aspectos técnicos de la implementación de la ley - no es central en la entrevista, sí lo es el entramado político que lleva a que se la proponga, se la debata y se termine por aprobarla. Aquí aparece una vez más la referencia a la militancia política de los 70' en Uruguay y el paralelo con la persecución a los cultivadores de cannabis.

“-Usted, que por su historia política conoce el peso de vivir en la clandestinidad, ¿qué le diría a los cultivadores que, a partir de hoy, abandonan la ilegalidad?”

-Que no los podíamos dejar afuera de la ley. Eso nos va a dar una relación de amistad y no de recelo, hay que darse la mano, así el diálogo empieza a ser distinto. Ya no van a mirar al Estado como algo de lo que deben esconderse ellos o sus plantas, la ley busca dar ese marco de confianza y tranquilidad. Además, les vamos a dar las mejores semillas.”

Seguido de un infográfico con los principales puntos de la *“ley de regulación de la producción y el acceso al cannabis”*, tres textos agrupados en una subsección del especial llamada “Futuro” traen expertos en diferentes áreas que dan cuenta de lo que se espera de la ley una vez implementada. Entrevistado para la edición de julio de 2012, Juan Vaz vuelve a aparecer, en texto firmado por Alejandro A. Sierra. El miembro de la *Asociación de Estudios del Cannabis de Uruguay* (AECU) había cuestionado el proyecto original cuando THC publicó el primer especial sobre el tema.

Vaz, que en su momento reclamó la inclusión del autocultivo y de clubes sociales de cultivo de *cannabis*, aparece ahora en una página entera contando la experiencia de AECU como precursora del primer club de cultivo colectivo en Uruguay. El activista sigue como una voz crítica de la ley, ahora al cuestionar el límite fijado en 45 miembros por agrupación, y la reglamentación del modelo colectivo de cultivo, aparece en diciembre de 2013 como la única tensión en la cobertura de THC sobre la legalización de la marihuana en Uruguay. El título es, sin embargo, moderado: *“Más socios, mejores servicios”* y la volanta anticipa que *“El cultivo colectivo fue el triunfo de la sociedad civil en la reciente legalización”*.

Julio Calzada, Secretario General de la *Junta Nacional de Drogas* de Uruguay, detalla el sistema ideado para producción, distribución y control de la circulación de la marihuana. En el último texto del especial, Raquel Peyraube, doctora en medicina y *“asesora del gobierno uruguayo en la redacción de la ley”*, da una entrevista sobre las posibilidades del desarrollo de *cannabis* medicinal a partir de la legalización. En la misma página, un destacado de tres párrafos recuerda la posibilidad de desarrollo del cáñamo industrial y vuelve a mencionar la *Latin American Trading Hemp* (LAHT), que aparece en la edición de julio de 2012.

Con datos “duros” y citas de autoridad al final del especial, la cobertura de THC sobre la legalización de la marihuana en Uruguay transitó suavemente entre la cobertura

emotiva (que abrió el especial y llevó al lector a las calles de Montevideo, a la puerta del Palacio Legislativo), hacia al clima político del país y hasta el debate técnico sobre la aplicación de la ley.

El material periodístico producido en esta edición es exhaustivo en el sentido que aborda múltiples caras del fenómeno político-cultural que fue la aprobación de la ley de regulación del mercado de *cannabis* en Uruguay. Sin embargo, es posible afirmar que THC prioriza, para contar esa historia, la cobertura emotiva antes que la puramente informativa al elegir las crónicas como introducción al tema.

CONCLUSIÓN

Este trabajo intentó ser un primer acercamiento al análisis de la narrativa periodística de THC sobre la “cultura cannábica”. Dados los diez años desde su primer edición sería necesario un *corpus* mayor para delinear conclusiones más abarcadoras sobre la incidencia política de la revista en el debate sobre drogas en Argentina, especialmente el modo cómo lo hace a partir de la cultura.

Sin embargo, creemos que es posible identificar algunos aspectos de la publicación a partir de la cobertura específica sobre la trayectoria de la ley que reguló el mercado de *cannabis* en Uruguay. Queremos destacar, especialmente, la figura del **usuario modelo** como una marca discursiva de la revista al tratar el consumo de drogas en general y de marihuana en particular.

También es posible afirmar que la idea de **usuario modelo** está fuertemente vinculada a la de autocultivador y militante, en muchos casos trasladando experiencias de otras luchas por derechos a la lucha por la legalización de la marihuana.

Es posible divisar también que este usuario es el destinatario de la revista, el lector ideal. Es con él que la revista se comunica cuando construye su narrativa a partir de la jerga propia de la sociabilidad del uso de marihuana y utiliza imágenes que tienen sentido para los iniciados en la “cultura cannábica”.

Estos aspectos merecen ser detallados en un trabajo posterior más exhaustivo sobre el tema. La intención es profundizar la mirada sobre los mecanismos que THC utiliza para delimitar sus lectores y de qué maneras los retrata a lo largo de sus diez años de trayectoria.

BIBLIOGRAFÍA

BEIGEL, Fernanda, “Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana”, *Utopía y Praxis Latinoamericana* vol. 8 n° 20 (2003) 105-115.

BELTING, Hans, *Antropología de la imagen*, Buenos Aires, Katz, 2007.

DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN LATINOAMERICANA SOBRE DROGAS Y DEMOCRACIA, *Drogas y Democracia. Hacia un cambio de paradigma*. Febrero 2009.

[Disponible en <http://www.druglawreform.info/images/stories/documents/paradigma-s.pdf>]

FREEMAN, Laurie- Jorge Luis SIERRA, “México: la trampa de la militarización”, en: YOUNGERS, Coletta- Eilee ROSIN (org), *Drogas y democracia en América Latina*, Buenos Aires, Biblos, 2005.

SARLO, Beatriz, “Intelectuales y revistas: razones de una práctica”, en: *América: Cahiers du CRICCAL*, n° 9-10, 1992. *Le discours culturel dans les revues latino-américaines, 1940-1970*, 9-16.

UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME, *World Drug Report 2014*.

[http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2014/World_Drug_Report_2014_web.pdf]

VARGAS, Ricardo, “Colombia: ¿Un caso exitoso de la guerra contra las drogas?”, *Le Monde Diplomatique*, edición Colombia, Diciembre 2010.

Disponible en <http://www.tni.org/es/article/colombia-un-caso-exitoso-de-la-guerra-contra-las-drogas>

Periódicos

Revista THC, año 1, n°1

Revista THC, año 6, n°52

Revista THC, año 7, n°68